



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

CARRERA DE INGENIERIA EN AUDITORIA Y CONTROL

Año: 2017 - 2018	Período: PRIMER Término
Materia: practica tributaria	Profesor: Magister AZUCENA TORRES NEGRETE
Evaluación: TERCERA EVALUACION	Fecha: 15 SEPTB 2017

COMPROMISO DE HONOR

Yo, al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma

NÚMERO DE MATRÍCULA:..... PARALELO:.....

PREGUNTAS (cite bases legales)

- 1.- Que se entiende por hecho generador del impuesto a la renta (10 puntos)
- 2.- Indique cómo funciona la deducción de gastos personales (10 puntos)
- 3.- Indique cuales son las consideraciones generales para que los gastos sean deducibles, cite bases legales (10 años)
- 4.- Indique 3 gastos que tenga límite según la LORTI, explique brevemente cada uno (10 puntos)

EJERCICIOS

CASO 1: IMPUESTO A LA RENTA (30 puntos)

Caso 2 (10 puntos)

RESPONDER SI LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES ESTÁN GRAVADAS CON TARIFA DEL IVA 12% O 0% o no son objetos del Impuesto al Valor Agregado (indicar bases legales de la LORTI y del Reglamento para la aplicación LORTI) (

Caso 3 (20 puntos)